Gasto para el órgano y partidos ascendería a 37,770 mdp

El INE pedirá 11% más recursos en 2024 que en el 2018

•En el presupuesto, el órgano electoral estima 3,529 millones para una eventual Consulta Popular

> Maritza Pérez maritza.perez@eleconomista.mx

l considerar que no se trata de un aumento "sustancial", el INE planteará solicitar 23,757 millones de pesos para sus labores del próximo año; un incremento de 11.02%, con relación a lo ejercido en 2018, año en el que también se realizaron elecciones federales.

Al presentar las cifras del Anteproyecto de Presupuesto 2024, la presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), la consejera Carla Humphrey reiteró que las elecciones

Buscan monto histórico

La autoridad electoral presentó su anteproyecto de presupuesto del 2024, el cual tiene una cifra, sin contar el financiamiento a partidos, superior en 11.02% al que se aprobó en el 2018.

Presupuesto aprobado para el



No contiene financiamiento a partidos políticos. / *Chas a precios constantes, diciembre 2022.

FUENTE: INE GRÁFICO EE

del próximo año representan un reto importante para cumplir con la austeridad marcada en la ley, pero también con la transparencia y con la exigencia del gasto que significa un proceso electoral de tal magnitud.

En este sentido, Humphrey Jordan explicó que el Anteproyecto de Presupuesto 2024 sería sólo 11.02% mayor que el aprobado en 2018 a pesar de diversas particularidades y obligaciones que el INE debe enfrentar el año que entra, y los cuales no se presentaron en 2018. En dicho año, el INE recibió 21,394 millones de pesos.

Gasto de partidos y consulta

Los 23,757 millones de pesos que el INE contemplaría como presupuesto es sin las prerrogativas de los partidos políticos que, se prevé, lleguen a los 10,444 millones de pesos. En total, para el próximo año, el Instituto Nacional Electoral solicitaría unos 37,770 millones de pesos.

Según lo detallado por las y los integrantes de la Comisión Temporal, para la operación básica y permanente del Instituto se consideran 13,128 millones de pesos; para la Cartera Institucional de Proyectos, el INE requerirá 10,629 millones de pesos.

Este anteproyecto buscará cumplir con la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ordenó contar con un presupuesto precautorio, el cual será de 3,529 millones de pesos para enfrentar una eventual Consulta Popular y las elecciones extraordinarias que las autoridades competentes dispongan. En caso de no realizarse, estos recursos serán devueltos de manera íntegra a la Tesorería de la Federación.

Boletas y Padrón

Además, para el próximo proceso electoral, se espera sean impresas alrededor de 300 millones de boletas electorales sólo para el Proceso Electoral Federal; se capacitará a más de millón y medio de ciudadanas y ciudadanos como funcionarios de casilla; se atenderán entre 13.5 y 15.1 millones de solicitudes en 843 Módulos de Atención Ciudadana, así como se estima la producción de 14.32 millones de Credenciales para Votar.

En este sentido, se detalló que el Padrón Electoral, el cual en 2018 contenía alrededor de 91 millones de personas, en la actualidad asciende a 98 millones de personas; casi 9 millones de personas adicionales.

Asimismo, se dijo que mientras que en 2018 se instalaron 156,000 casillas aproximadamente, para las próximas elecciones se prevén que sean más de 170,000.

Proceso de aprobación

El anteproyecto, que será sometido a la aprobación del Consejo General del INE el 18 de agosto próximo, también deberá ser analizado y aprobado por la Cámara de Diputados.

Respecto a lo anterior, la consejera Carla Humphrey indicó que aunque ya

El siguiente año se renovarán 21,000 puestos de elección popular, entre ellos, la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión, nueve gubernaturas; 31 Congresos locales; 1,580 ayuntamientos y 16 alcaldías.

han tenido reuniones con integrantes la Comisión de Presupuesto de San Lázaro, también buscan acudir a la Junta de Coordinación Política, a exponer o presentar el presupuesto.

"No, no tenemos fecha exacta, no la han dado mandado, solicitamos esta reunión verbalmente, la vamos a formalizar por escrito en estos días, sin embargo, sí se nos hizo saber que en este momento es un periodo complicado porque, pues, no están en periodo ordinario, no están sesionando (...) la idea de que quizás esperar a que se entregue formalmente por parte del Ejecutivo (federal) nuestro presupuesto, pero no se negaron tampoco a adelantar algunas reuniones para poder clarificar algunos temas", detalló la consejera.

Asimismo, la consejera consideró que el INE cuenta con una buena ruta para que las y los diputados aprueben su presupuesto tal cual lo presentan, pues, dijo, "vemos que no hay excesos, que presupuestado 2018 contra 2024 y con el aumento de atribuciones de personas, de casillas, etcétera, está ampliamente justificado y, en su caso, pues, sí, tendremos que hacer los ajustes y ver dónde pudiéramos hacer esos ajustes en caso de que no se apruebe el presupuesto tal cual es".

Y es que sostuvo que contrario a lo que se piensa, el instituto ha hecho un esfuerzo de austeridad, ya que incluso los remanentes que llegan a tener en todos los años es de alrededor del 1.2% de lo que solicitan.

"Así que, creo que la buscamos por varios lados, remanentes, subejercicios, cuáles son los proyectos, los revisamos, obviamente hay proyectos claramente se tienen que repetir porque tenemos que seguir una norma para organizar los procesos electorales.

"Entonces, pues creemos que si, esperemos que no, hay un recorte de presupuesto, pues tenemos manera de solventarlo con los datos que tenemos y la claridad que tenemos respecto a dónde está cada peso y cada centavo presupuestado", subrayó.

Cabe señalar que el próximo año, por primera vez en la historia de México, habrá elecciones en todo el país, y también será la primera vez el INE asumirá los Conteos Rápidos de todas las elecciones federales (Presidencia y ambas Cámaras del Congreso de la Unión) y de las ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, se pondrá en marcha los mandatos y principios normativos de la reforma constitucional de 2019 en materia de paridad y los de la reforma legal de 2020 en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Además de que se llevará a cabo el voto de personas en prisión preventiva en todo el país con efectos vinculantes, voto anticipado vinculante para todos los puestos de elección popular en todo el país.

Así como voto presencial para mexicanas y mexicanos residentes en el exterior en alrededor de 20 consulados, entre otros asuntos novedosos.